



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Isabella Fraternali

TEMA: Problemática de la situación edilicia de la EMAD

FECHA: 25-8-22

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

25-8-22

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:25, dice la

Sra. Presidenta: Invito a la señora Isabella Danielle Fraternali, en representación del Centro de Estudiante EMAD quien hablará sobre la situación edilicia del actual edificio alquilado, la situación edilicia histórica y la necesidad de contar con un edificio propio. Isabela tiene el uso de la palabra.

Sra. Fraternali: Buenos días señora Presidenta, buenos días a todos y todas concejales y concejalas. Como bien se refirió, mi nombre Isabella Fraternali, soy presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela Municipal de Arte Dramático Angelina Pagano. La misma es una escuela de educación terciaria que existe desde el año 1979, gracias a la voluntad política del doctor Mario Russak, a efectos de referirme a la calidad de nuestro edificio sito hoy en calle Necochea 3672 que ustedes pueden encontrar su contrato de locación en el Decreto 1653/2005. Este es un edificio que actualmente no nos permite desempeñar correctamente las capacidades necesarias y suficientes para nuestra formación educativa; debo citar además que no cuenta con las condiciones mínimas necesarias de seguridad para el funcionamiento no solamente de nuestra institución, sino de cualquier institución educativa: no contamos con salida de emergencia, contamos apenas con los matafuegos necesarios, no contamos con las escaleras reglamentarias como debe tener toda institución educativa y mucho menos contamos con un edificio que sepa satisfacer las necesidades educacionales que tiene como perspectiva nuestra formación. El edificio que solicitamos no es nada más ni nada menos que un homónimo al de nuestra escuela hermana Escuela Municipal de Danzas Norma Fontenla. Un edificio que tenga los espacios suficientes para contener a la cantidad de estudiantes que tenemos que hoy se encuentran fragmentados en cinco centros culturales de nuestra ciudad. Cinco centros culturales que no podrían funcionar como anexo, porque como bien sabemos desde la Secretaría de Educación DIEGEP no permite que las instituciones educativas municipales tengan anexos sino que tengan la capacidad de satisfacer dentro de su edificio a toda la cantidad de matrícula que estas absorben. Hoy en día nuestra escuela está perdiendo matrícula no solamente por no contar con las condiciones necesarias para su funcionamiento, está perdiendo matrícula porque no contamos con otro turno más (que sería el turno de la mañana) y también estamos perdiendo matrícula porque estudiantes que eligen nuestra institución para formarse con un título de validez nacional y provincial como actores, actrices, y docentes de teatro que hoy somos partícipes del Sistema Municipal de Educación están dejando nuestra institución justamente porque no les satisfacen las condiciones edilicias en las que desarrollamos nuestra actividad. Estudiantes que no solamente provienen de General Pueyrredon, sino que provienen de partidos aledaños, partidos que cuentan con instituciones hasta universitarias capaces de formarlos en la misma actividad y sin embargo eligen nuestra calidad educativa y nuestra calidad institucional para formarse. Una escuela a la cual le han solicitado incontable cantidad de veces buscar un edificio propio por nuestra cuenta, acto que ha hecho en este último tiempo una de nuestras docentes. A través de nuestra directora le hizo llegar al señor Secretario de Educación profesor Sebastian Puglisi un listado de edificios que son patrimonio municipal y que están a la venta, al igual que otros edificios capaces de satisfacer nuestras necesidades educacionales en primera instancia con el monto del edificio y a su vez con las inmobiliarias que lo tienen a cargo. Hoy en día estamos nosotros como estudiantes tratando de garantizar las condiciones mínimas y básicas de seguridad para que por lo menos podamos estar funcionando como escuela. Sin ir más lejos, hacia julio de este año se invirtieron en una de nuestras aulas \$ 44.156,40.=, dinero que surgió del bolsillo de los estudiantes. Para otras de nuestras aulas -que es el aula-teatro que corre hasta riesgo de incendio y de cortocircuito, por como están los cables y la humedad que tienen sus paredes- hemos invertido más de \$7.000.-.

Sr. Secretario: Isabella, resta un minuto.

Sra. Fraternali: Muchas gracias. Es decir que en tres meses vamos hemos invertido casi \$50.000.= y poco más que sale del bolsillo de los estudiantes. Lo único que nosotros queremos pedir acá este momento y en compañía de compañeros, es que por favor tengan en cuenta -y lo digo también como educadora del Sistema Municipal de Educación- que estaría faltándole el respeto a mi formación, que estaría faltándole el respeto a mis compañeros, y estaría faltándole el respeto a todo este partido, si como educadora no pongo la cara por los derechos de mis compañeros, no pongo la cara por la educación marplatense, y no pongo la cara por para que nuestra institución cuando tenga un edificio propio pueda poner en mayúsculas a nuestra querida marquesina marplatense, como la Capital Nacional del Teatro. Necesitamos extensión, necesitamos investigación y seguir formándonos para que este Partido tenga la calidad educativa que se merece y la calidad artística que años tras año, los 365 días del año, y temporada tras temporada, le demostramos a todo el país que no sólo el comercial sino que el independiente -gracias a nuestra escuela- es el teatro que crece y nos da de comer. Gracias a todos y todas.

-Aplausos.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la concejala Cuesta.

Sra. Cuesta: Gracias Presidenta. Los estudiantes de la EMAD que mandaron una nota particular fueron recibidos en la Comisión de Educación, escuchamos su problemática que no es nueva ya que hace 42 años que reclaman el edificio propio para esta escuela. Y ahí hicimos un informe interno para ver los avances, porque sabemos informalmente que desde diciembre del año pasado este Ejecutivo local sabe que el edificio que alquila y que comparte a su vez con el Instituto Almaguer, la dueña del local tiene la intención de no alquilarlo más. Es decir que al menos desde diciembre del año pasado ya se saben que el edificio que hoy funciona -y como dijeron no cumple con ninguna de las condiciones necesarias para que ahí funcione una escuela de teatro y como si eso fuera poco la dueña dijo que no lo quiere alquilar más- queríamos ver los avances y ese informe de la Comisión no fue respondido. Por eso hoy en esta sesión vamos a aprobar un pedido de Comunicación para ver los avances en relación a buscar un edificio. Pero yo les quiero decir que en el año 2011 la concejala -mandato cumplido- Leticia González a raíz de su propuesta, este Cuerpo sancionó una Ordenanza -que es la 20.300- en la que se instruía al Ejecutivo a que haga un edificio para la EMAD. Promesa incumplida por muchas cuestiones, pero además incumpliendo también un Ordenanza aprobada por este Cuerpo. Yo sé que la respuesta va a ser “no hay dinero, no hay plata, es muy costoso” y yo les quiero decir que eso es faltar a la verdad porque el Fondo de Financiamiento Educativo que la Nación y la Provincia envía a la ciudad de Mar del Plata en lo que va del año ya son más de \$600.000.000.= pero en total lo que va a venir durante el 2022 son más de \$1.000.000.000.=. Es decir, que recursos había. ¿Qué hay que tener? Decisión política ¿Qué es lo que hizo este Ejecutivo? Lo destino para gastos corrientes, para sueldos, cuestión que también es bastante cuestionable y sólo \$10.000.000.= de ese Fondo de Financiamiento van intentando gastar en obras. Hace un par de semanas, la Provincia de Buenos Aires compró un edificio para la Escuela N° 38, este edificio salió \$140.000.000.=, digamos entonces que con los más de \$1.000.000.000.= que envía la Provincia como Fondo de Financiamiento Educativo claramente podríamos haber saldado la deuda histórica que tenemos todos marplatenses con la EMAD, que es la del edificio propio. Uno a veces tiende a pensar qué es lo que le pasa a este gobierno con nuestra identidad cultural, porque en lo que va de este año en estos tiempos hablamos de la Orquesta Sinfónica que durante todo el año 2022 no pudo tocar ni una sola vez por falta de concurso y por falta de formación. Hablamos también de la hemeroteca, vino un vecino ilustre de nuestra ciudad como lo es Mario Trucco, a reclamar que por lo menos el Secretario lo atienda. Hablamos del Teatro Colón que no funciona los domingos y que sus trabajadores también tienen problemas. Hablamos de las bibliotecas barriales que han cerrado al menos seis durante la gestión de Balmaceda y podríamos seguir. Yo no entiendo bien lo que le pasa a este gobierno con la identidad cultural de los marplatenses, pero quiero que estén seguros que este bloque y somos muchos los marplatenses que estamos dispuestos a defenderla.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la concejala Mantero.

Sra. Mantero: Gracias Presidenta. Gracias por esta Banca Abierta y retomando las palabras de la concejala Cuesta, quería recordar que la sesión pasada aprobamos en un proyecto de Comunicación, un pedido de informes que hicimos desde Acción Marplatense sobre el relevamiento de obras en las distintas escuelas del Partido de General Pueyrredon para ver cómo se empezaban las clases con los edificios adecuados. Se aprobó la sesión pasada, tarde porque ya estábamos a mitad de año. No obstante eso, quisiera recordar que tuvimos aquí la visita de Sebastián Puglisi, cuando vino por un pedido de informes y también recuerdo que unos de los planteos que hicimos desde la banca era preguntarle por la Escuela de Artes y Oficios Digital que fue cedida a la UTOI. Esta necesidad de edificios que venimos escuchando es imperioso que haya una política de distribución de edificios y no que de un día para el otro se cedan sin tener una valoración respecto de la pontencionalidad que tenemos en relación con los edificios. Unas de las cosas que sí mencionó en su momento el Secretario fue que también veían Escuela de Artes y Oficios Digital -que estaba pensada, equipada para 500 personas y para poder trabajar, un ámbito educativo equipado- tenía una ubicación extraña y la gente no podía llegar. Situación que se soluciona también haciendo una intervención de movilidad urbana modificando recorridos de colectivos. Por eso no me parece menor y quería mencionarlo porque era un establecimiento educativo, equipado y con condiciones que fue cedido sin muchas explicaciones en un sencillo y emotivo acto. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Todo lo que se ha expresado aquí será desgrabado y girado a las Comisiones correspondientes.

-Es la hora 11:37